AL PUBLIBO.

MIENTE D. JOSE MIGUEL INFANTE editor del Valdiviano Federal, y cuantos otros sienten que exîste una Asociacion ó Logia, sea de la forma que se fuese, ó quiera suponerse, de diputados del Congreso.

Para acertar en la eleccion de los que componen la actual Legislatura, exîstió una Sociedad sin otro objeto, en que se juraba el secreto de lo que allí se tratase. Conseguido el fin para su formacion, se disolvió. Y cuando exîstiese ¿ qué poder hay sobre la tierra que justamente pueda privar á los hombres que se asocien publica ó secretamente con los vínculos que crean convenientes ?

En una República SS. Democrátos, solo se juzgan los actos públicos. Si exîstiese esa Sociedad ó Logia, como quiere Infante y los tres miserables de su comparsa, y de ellas hubiesen emanado las sangrientas ecsenas de Aconcagua, Quillota, y Colchagua de que son autores, los que tanto conoce el publico, seria una reunion pelagiana criminal y acreedora á la persecucion de las Autoridades.

Si se echa mano de la impostura y de la soez calumnia para alcanzar fines inicuos : si por medio de estos sucios manejos se intentan hacer prevalecer las opiniones de *un frenético*, á quien apoyan tres aspirantes sacados del lodo á figurar, en su contra, oponemos nuestra conducta publica: por ella juzguennos los pueblos, entre tanto despreciamos, como lo merecen, á los que intentan deprimirnos con falsas imputaciones. Santiago y mayo 10 de 1828,

Veinticinco diputados del Congreso
contra cuatro de la misma clase.

85-294
bB828
A316p